

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE COAHUILA

INFORME **2022**

# INFORME **2022**

TRIBUNAL ELECTORAL DE COAHUILA

# Directorio

## **Ponencia del Magistrado Sergio Díaz Rendón**

Aminda Gabriela Treviño Aguirre  
*Coordinadora de Ponencia*

Gerardo Alberto Centeno Alvarado  
*Secretario de Estudio y Cuenta*

Melissa Daniela Valdés Méndez  
*Secretaria de Estudio y Cuenta*

Erika Castellanos Flores  
*Auxiliar Administrativo*

Sandy Nallely Carrizales Olivares  
*Secretaria Particular*

## **Ponencia de la Magistrada Elena Treviño Ramírez**

Martha Alejandrina Aguirre  
Rodríguez  
*Coordinadora de Ponencia*

Dora Guadalupe Escalón Pedraza  
*Secretaria de Estudio y Cuenta*

Alejandro Santos Contreras  
*Secretario de Estudio y Cuenta*

Mario Alberto Barbosa González  
*Secretario de Estudio y Cuenta*

Inés Gabriela Barrera Badillo  
*Auxiliar Administrativo*

## **Ponencia de la Magistrada Karla Verónica Félix Neira**

Larissa Ruth Pineda Díaz  
*Coordinadora de Ponencia*

Clara Patricia Mujica Valdez  
*Secretaria de Estudio y Cuenta*

Gabriela Soledad Valdés García  
*Secretaria de Estudio y Cuenta*

Myrna Isabel García Herrera  
*Auxiliar Administrativo*

## **Secretaría General de Acuerdo y Trámite**

Tania Liudmila Ramírez Padilla  
*Secretaria General de Acuerdo  
y Trámite*

Mauricia Mata Lara  
*Oficial de Partes*

Blanca Lourdes Velázquez Aguilar  
*Actuaría*

Euklides Villarreal Saucedo  
*Actuario*

Yulia Magdalena Mendoza Ortiz

*Auxiliar Jurisdiccional*

Alberto González Delgado

*Auxiliar Jurisdiccional*

Víctor Hugo Flores Arizpe

*Auxiliar Administrativo*

María Magdalena Ortiz Rincón

*Auxiliar Administrativo*

José Hipólito García López

*Auxiliar Administrativo*

Adriana Alvarado Rodríguez

*Auxiliar Administrativo*

Ana Laura Covarrubias Martínez

*Auxiliar Administrativo*

Eduardo García García

*Auxiliar Administrativo*

### **Unidades adscritas a la Presidencia**

Martha Lucía Ruiz de las Fuentes

*Titular de la Unidad Jurídica  
de Género e Inclusión*

Betsaida Ayerim Villanueva Sosa

*Titular de la Unidad de  
Jurisprudencia y Estadística*

Roberto Emmanuel Ibarra Herrera

*Titular de la Unidad de Transparencia  
Y Justicia Abierta*

### **Dirección General de Administración**

Francisco Javier Peña Rodríguez

*Director de Recursos Financieros*

Rebeca Elizabeth Prado Torres

*Titular de la Unidad de Contabilidad  
Y Recursos Humanos*

Rolando Perales Alfaro

*Titular de la Unidad de Tecnologías  
De la Información*

Francisco Javier Molgado Sánchez

*Auxiliar de Diseño*

Juan David Aranda Alanís

*Auxiliar de Activo Fijo  
y Adquisiciones*

José Arturo Blanco Mata

*Auxiliar de Mantenimiento*

Arely Yamilex Galicia Ruiz

*Auxiliar Financiero*

Karla Berenice Cordero Valadez

*Auxiliar Financiero*

Gabino Ramírez Contreras

*Auxiliar Administrativo*

Cinthia Yulisa Gallegos Carranza

*Auxiliar de Informática*

### **Contraloría Interna**

Juan Antonio González del Bosque

*Contralor Interno*

# MISIÓN

Impartir justicia electoral en el ámbito estatal, lo que se traduce en el pronunciamiento de resoluciones garantistas y protectoras de los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad.

# VISIÓN

Consolidar la impartición de justicia electoral a través de un modelo de Tribunal Abierto que contribuya a fortalecer:

1. La democracia en el Estado, para la protección de los derechos político-electorales, al resolver los diversos juicios, procedimientos y recursos previstos en la legislación electoral local, con un personal profesional, especializado y capacitado que responda a las necesidades democráticas de la sociedad coahuilense.
2. La transparencia en el ejercicio del presupuesto público por conducto de la rendición de cuentas y la aplicación de políticas públicas de austeridad y buen gobierno.

# INFORME **2022**

TRIBUNAL ELECTORAL DE COAHUILA

## Mensaje del Magistrado Presidente, **Sergio Díaz Rendón**



Como parte de una política de justicia abierta, transparencia y rendición de cuentas, me es grato presentar, principalmente ante la sociedad coahuilense, el Primer Informe de Labores de mi segundo periodo como Presidente del Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, correspondiente al periodo 2021-2022.

En lo primero que deseo hacer hincapié es en la actividad jurisdiccional de este tribunal. En el año en curso, se sustanciaron y resolvieron un total de 558 medios de impugnación. Esto permite concluir que la existencia de los tribunales electorales locales es estrictamente necesaria, aun en los años en los que hay procesos electorales. Lo segundo que destaco es el índice de efectividad en nuestras sentencias: un total de 97% de estas resoluciones quedaron firmes en este periodo.

Por otro lado, enfatizo algunos de los tópicos resueltos en nuestras sentencias, pues muchas de ellas versaron sobre temas de gran relevancia para la ciudadanía coahuilense, por ejemplo: 1. Acciones afirmativas para favorecer a las personas con discapacidad visual,

con el objetivo de reconocer y hacer efectivos sus derechos político-electorales. 2. Violencia política contra las mujeres en razón de género, 3. Pérdida de registro de partidos locales y 4. Acceso a financiamiento público, entre otros.

Seguimos consolidando la proximidad de la ciudadanía hacia nuestra labor jurisdiccional, como uno de los pilares que rigen nuestras actuaciones. De esta manera, se emitió una convocatoria para que la comunidad en general participara en un ejercicio de *Amicus Curiae*, cuyo objetivo es aportar una opinión jurídica en un tema de alta envergadura: la paridad de género en los cargos unipersonales.

En otro orden de ideas, reconozco la importante labor que realizan cada una de las personas que integran las Comisiones Internas de Trabajo de este Tribunal, principalmente de quienes las presiden: mis compañeras Karla Félix Neira y Elena Treviño Ramírez, cuya función es sustancial en la elaboración y ejecución de nuestras actividades administrativas y jurisdiccionales. En efecto, durante este año, realizaron impor-

tantes acciones para consolidar la igualdad de género al interior de nuestra institución; emitieron una serie de políticas que demuestran el compromiso del Tribunal hacia la promoción de una sociedad cada vez más incluyente y equitativa. Además, emitieron lineamientos relevantes sobre los apartados que conforman nuestras tesis y jurisprudencias, que actualmente se encuentran consolidadas como un referente a nivel nacional.

De igual forma, resalto el trabajo que realizan las tres Unidades Administrativas con las que cuenta nuestro tribunal: Jurisprudencia, Jurídica y de Género, y Acceso a la Información. Su existencia responde a la necesidad de atender los aspectos administrativos en este órgano jurisdiccional, como lo es la consolidación de una cultura de igualdad sustantiva y de diversidad laboral, así como la tarea de llevar a cabo su representación jurídica, la emisión de criterios jurisprudenciales y la promoción del derecho humano de acceso a la información, a través de acciones relevantes en materia de transparencia y justicia abierta.

En este rubro, seguimos trabajando en uno de los principales compromisos que asumí como presidente de esta institución: consolidarnos como un Tribunal Abierto, garante del pleno acceso a

nuestras resoluciones de forma abierta, completa, oportuna, gratuita y sencilla, así como la información pública que generamos, a través de herramientas que permitan estar a la vanguardia. Gracias a estos esfuerzos, durante este año obtuvimos una calificación de 100 por el cumplimiento total de nuestras obligaciones en esta materia.

Se continuaron con los trabajos para la implementación del juicio en línea, el cual actualmente se encuentra en la etapa de presentación del prototipo. Es importante mencionar la gran labor realizada por el funcionariado que ha participado en la elaboración de cada una de sus etapas, principalmente a la Unidad de Tecnologías de la Información, pues sus esfuerzos han permitido que los avances alcanzados sean reconocidos por personas expertas en la materia. Así, hoy en día podemos estar en condiciones de poner en marcha este innovador sistema.

Insistimos con nuestra tarea de divulgación de conocimientos sobre temas de relevancia actual, que contribuyan a crear una sociedad más inclusiva y equitativa. De esta forma, durante el año en curso, la Segunda Edición de nuestra revista *E-xpressio* tuvo como temática “Los Derechos Político-Electorales y de Participación Política de la comunidad LGBTTTIQ+”, y contó con

una gran participación, tanto de personas funcionarias públicas como académicas y de la sociedad civil. Además, me gustaría destacar que este año nuestra revista logró obtener el reconocimiento del *International Standar Serial Number* (ISSN).

Finalmente, debo reconocer la gran labor que día a día realizan las y los servidores públicos del Tribunal Electoral de Coahuila. Todos y cada uno de los compromisos y objetivos, planteados anualmente, se realizan exitosamente gracias a sus esfuerzos. No dudo en afirmar que el camino por recorrer esta-

teados de manera positiva. El próximo año viviremos un importante proceso electoral. Por lo anterior, auguro que estará plagado de éxitos y los resultados seguirán siendo positivos.

*Sergio*  
Díaz Rendón  
MAGISTRADO PRESIDENTE  
@SergioDiazTEC



rá lleno de retos, los cuales serán sor-

# CONTENIDO

Glosario	11
Eje I. Actividad Jurisdiccional	12
Eje II. Unidades Administrativas	19
Eje III. Juicio en Línea	29
Eje IV. Vinculación Social e Interinstitucional	32
Eje V. Administración Interna	39
Eje VI. Metas para el 2023	44

## Glosario

AIDH	Academia Interamericana de Derechos Humanos.
ASEC	Auditoría Superior del Estado de Coahuila.
Código Electoral	Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
ICAI	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.
IEC	Instituto Electoral de Coahuila.
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
INE	Instituto Nacional Electoral.
JDC	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía.
JE	Juicio Electoral.
Ley de Medios de Impugnación	Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
PAT	Plan Anual de Trabajo.
PCLI	Procedimiento para resolver conflictos o controversias laborales entre el Instituto Electoral de Coahuila y sus servidores públicos.
PES	Procedimiento Especial Sancionador.
RQ	Recurso de Queja.
SIJED	Sistema de Justicia Electoral Digital.
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
TECZ o Tribunal Electoral	Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
VPG	Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

# Eje I

## Actividad Jurisdiccional

### 1. Asuntos recibidos y concluidos.

Si bien en el 2022 no se llevó a cabo proceso electoral en nuestra entidad, el TECZ tuvo una importante carga de

trabajo, toda vez que sustanció y resolvió un total de 558 medios de impugnación, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Tipo de juicio	Recibidos	Concluidos	Pendientes de resolver
JE	15	14	1
JDC	501	494	7
RQ	2	2	0
PES	4	3	1
Asuntos Generales	1	0	1
Expedientillos Auxiliares	44	44	0
PCLI	0	1 <sup>1</sup>	0
<b>Total</b>	<b>567</b>	<b>558</b>	<b>10</b>

### 2. Asuntos pendientes de resolver.

Derivado del gran trabajo realizado en conjunto entre las diferentes ponencias y la Secretaría General de Acuerdo y Trámite, a la fecha de presentación de este informe se tiene un registro de 10 asuntos pendientes de resolver, los cuales serán estudiados y resueltos en los próximos días.

### 3. Porcentaje de efectividad de las sentencias.

Del total de las sentencias dictadas por este órgano jurisdiccional, solamen-

te el 10.71% fue impugnado. Sin lugar a duda, este bajo porcentaje de impugnaciones refrenda la confianza de la ciudadana en nuestras resoluciones.



<sup>1</sup> En fecha diecinueve (19) de enero de 2022, se ordenó reencausar el expediente.

En cuanto a las impugnaciones anteriormente referidas, 2 de ellas fueron presentadas ante la Sala Regional Monterrey del TEPJF, órgano que confirmó una de ellas y modificó la segunda. La tercera en comento fue desechada por la Sala Superior del TEPJF. **Lo anterior, arroja un porcentaje de efectividad del 97% de nuestras resoluciones.**

#### 4. Acuerdos Plenarios.

El Pleno de este órgano jurisdiccional, emitió durante el 2022 un total de 31 acuerdos, los cuales versan sobre temas de índole jurisdiccional y administrativa, tal como se desglosa a continuación:

Decreta la aprobación de presupuesto de ingresos.	2
Decreta la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2022.	1
Decreta la modificación presupuestaria del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2021.	2
Decreta acumulación de expedientes.	2
Decreta en vía de cumplimiento sentencia dictada.	2
Decreta la competencia de este Tribunal y considera que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE debe resolver.	1
Decreta la aprobación del organigrama.	1
Decreta la aprobación del tabulador salarial.	1
Decreta la aprobación del programa anual de trabajo.	1
Decreta la autorización de la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera primer trimestre 2022.	1
Decreta la autorización de la presentación de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021.	1
Decreta consulta competencial.	4
Decreta cumplimiento de sentencia.	4
Decreta cambio de vía.	4
Decreta devolución de expediente.	2
Medidas preventivas de naturaleza cautelar.	1
Aprobación de manuales de organización, procedimientos y contabilidad.	1
<b>Total</b>	<b>31</b>



### 5. Impacto de nuestras resoluciones.

En el presente año, el TECZ emitió diversas sentencias con temas de gran impacto e importancia para la ciudadanía; algunas de las más relevantes, son las siguientes:

#### **Revocación de pérdida de registro.**

En el Juicio Electoral TECZ-JE-01/2022 y su acumulado, este Tribunal determinó revocar el acuerdo emitido por el Consejo General del IEC, en el que, sin facultades para hacerlo, decretó la pérdida del registro de un partido político local.

Lo anterior, se determinó, toda vez que el parámetro para establecer si el partido mantenía o no su registro, eran los resultados obtenidos en la última elección de diputaciones, por lo que se determinó la conservación de su registro, toda vez que dicho partido obtuvo

más del 3% del umbral legal exigido en esa elección.

**Acciones afirmativas a favor de las personas con discapacidad visual.** En el Recurso de Queja TECZ-RQ-01-2022, una persona con discapacidad visual total permanente, reclamó la omisión del Congreso del Estado de homologar la normativa estatal a las previsiones contenidas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a fin de reconocer y hacer efectivos sus derechos político-electorales.

De lo anterior, se decidió, por una parte, declarar inexistente la omisión reclamada, toda vez que sí se contemplan disposiciones tendentes a hacer efectivos sus derechos. Sin embargo, se estimó pertinente la emisión de recomendaciones para promover la participación de este grupo vulnerable para el próximo proceso electoral.

#### **Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.**

En el expediente TECZ-PES-01/2022, se presentó una queja contra el Jefe de Comunicación Municipal de Francisco I. Madero, por la comisión de actos constitutivos de VPG, realizadas a través de sus cuentas de Facebook.

Se determinó declarar la existencia del mensaje emitido por el denunciado, en el que se acreditó VPG, por lo que se impuso una multa, la inclusión al Regis-

tro Estatal Nacional de Personas Sancionadas, el ofrecimiento de una disculpa pública en sus cuentas de **Facebook** y realizar un curso en materia de VPG.



Se mantuvo de manera definitiva la medida de tutela preventiva decretada por el IEC a favor de la víctima y se condicionó la pérdida del modo honesto de vivir del denunciado.

**Medidas cautelares.** En los asuntos TECZ-JDC-485/2022 y TECZ-JDC-486/2022 y sus acumulados, esta autoridad determinó la concesión de la medida cautelar para efecto de que se retiren los espectaculares y diversas publicaciones al considerarse que son actos de posicionamiento anticipado al proceso electoral del próximo año.

Por lo que se ordenó a la Comisión de Quejas y denuncias del IEC, para que realicen todas las diligencias necesarias para el retiro inmediato de las publicidad colocada en los espectaculares ubicados en distintos puntos del Estado.

**6. Actividad complementaria.**

La Secretaría General de Acuerdos, llevó a cabo un total de 988 actuaciones jurisdiccionales diversas.

Por otra parte, respecto a las notificaciones realizadas por la actuaría de este órgano jurisdiccional, se practicaron 806 notificaciones, de las cuales 117 fueron personales, 610 por oficio, 16 por paquetería, 10 foráneas y 53 por correo electrónico.

De igual forma, con la intención de desahogar cada una de las actuaciones realizadas dentro de la Secretaría General de Acuerdo y Trámite, se emitieron un total de 838 oficios.



**7. Amicus Curiae.**

Durante este año, en un ejercicio de participación ciudadana y justicia abierta, se convocó a la comunidad en general a un **Amicus Curiae**, en el que voluntariamente podían aportar su opinión jurídica respecto al asunto TECZ-JE-04/2022 y su acumulado TECZ-JE-05/2022, en el que se discutió prin-

principalmente el tema de la paridad de género en la gubernatura.

Extendemos nuestro agradecimiento a las comparecientes<sup>2</sup>, quienes, con los documentos presentados ante este Tribunal, contribuyeron a que nuestra resolución tuviera un mayor impacto y sustento jurídico.

La convocatoria aludida puede ser consultada en el apartado de Acuerdos<sup>3</sup> de nuestro sitio web.



## 8. Comisiones Internas del TECZ.

Las Comisiones Internas del TECZ tienen una función sustancial en cuanto a la elaboración y ejecución de nuestras actividades tanto jurisdiccionales como administrativas; estas permiten un mejor desempeño en la administración interna, propiciando una mayor comunicación y acercamiento con la ciudadanía.

### 8.1 Sesiones celebradas en 2022.

**Comisión de Asuntos Administrativos.** Durante el 2022, esta Comisión realizó un total de 7 sesiones ordinarias; en estas se analizó y discutió lo siguiente:

- Metodología para el otorgamiento de becas a estudiantes que se adscriban a las diferentes áreas del Tribunal.
- El procedimiento de gastos por comprobar.
- Las cotizaciones para la adquisición de bienes informáticos y tecnológicos.
- La elaboración del proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio 2023.
- Coordinar la aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental, para posteriormente someterlo a la aprobación del Pleno del Tribunal.
- La aprobación de los Informes de Avance de Gestión Financiera:
  - o Cuarto trimestre 2021.
  - o Primero, segundo y tercer trimestre 2022.
- La aprobación de la Cuenta Pública 2021.

<sup>2</sup> Comparecientes: Fernando Rey Martínez – Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid, España; Tania Groppi – Coordinadora del Gruppo di ricerca e formazione sul diritto pubblico europeo e comparato de la Universidad de Siena, Italia; Eleonora Ceccherini – Profesora asociada de derecho constitucional en el Departamento de Jurisprudencia de la Universidad de Génova, Italia; y, las personas ciudadanas, Jorge Cruz Caballero y Sofía Jaqueline Díaz Lozano.

<sup>3</sup> <https://www.tecz.org.mx/v2/web/Acuerdos-Plenarios.php#>

- La revisión del levantamiento del inventario de activo fijo.

**Comisión de Género y Equidad.** Esta Comisión celebró 6 sesiones a lo largo del presente año. En ellas se aprobaron las siguientes acciones:

- Se autorizó la elaboración en este edificio del mural “Nunca abandones la Lucha”, creado por María Teresa Villarreal Fuentes, dentro del marco de la conmemoración del #8M, mismo que se develó en la fecha aludida y se encuentra al exterior de nuestras instalaciones.
- Ciclo de cine feminista. Proyección de diversas películas sobre temas de género y VPG, las cuales fueron discutidas y analizadas por el funcionariado de este órgano.



- Gestión de estudios ginecológicos consistentes en: Papanicolau, colposcopia, exploración clínica de mamas y mastografía, realizadas en las instalaciones del Tribunal como parte del programa “Únete, Vamos a Checarte”, por la Unidad Médica Móvil de prevención y

detención de cáncer de la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila.

- Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de Eliminación de Violencia contra las Niñas y Mujeres (25N), se realizó un video institucional en donde las mujeres funcionarias del Tribunal compartieron acciones concretas para lograr un cambio cultural, que, de forma efectiva, puedan contribuir para terminar con este tipo de violencia.
- Además, se colocó una bandera de color naranja en la fachada de este Tribunal y se iluminó el edificio con el mismo color, como parte de las acciones correspondientes a los 16 días de activismo que se realizan en conmemoración al Día Internacional de Eliminación de Violencia contra las Niñas y Mujeres (25N).

**Comisión de Jurisprudencia.** Durante este año se sesionó en 5 ocasiones, en estas reuniones se determinó llevar a cabo las siguientes acciones:

- Trabajos complementarios correspondientes a tablas de tesis y jurisprudencias previamente aprobadas por el Pleno.
- Estudio y deliberación de temas relevantes de sentencias, con el fin de actualizar el rubro de “sentencias relevantes” en nuestro sitio web.
- Elaboración de oficios y anexos para notificar los criterios jurispruden-

ciales previamente aprobados, a diversas autoridades.

**Comisión de Transparencia y Justicia Abierta.** Se llevan a cabo semanalmente sesiones de trabajo, en las que se discuten temas relativos a:

- Planificación para el cumplimiento de las obligaciones en la materia.
- Difusión de información en redes sociales.
- Actualización de las plataformas de justicia abierta y acceso a la información.
- Análisis de la presentación de solicitudes de información y propuesta de contestación.

**Comisión de Turno.** Se realizó un total de 31 sesiones, en las que se atendieron las principales acciones de esta comisión, como lo son:

- Turnar a cada Magistratura, de manera equilibrada, los asuntos sometidos a nuestra jurisdicción.
- Moderar la carga de trabajo para resolver con oportunidad los asuntos designados.

**Comisión Interna del PES.** En la presente anualidad, se realizó un total de 22 reuniones de trabajo, en las que se discutió lo siguiente:

- Temas relacionados con los medios de impugnación, como requerimientos de pruebas al IEC.

- Seguimiento en la sustanciación de los asuntos.
- Revisión de la debida ejecución de las sentencias emitidas por este órgano.

**Comisión del Servicio Profesional Electoral.** Este grupo de trabajo realizó 4 sesiones ordinarias, en las que se abordaron los siguientes temas:

- Las solicitudes de apoyo por parte de los servidores públicos para cursar estudios de posgrado de acuerdo con su área de adscripción.
- La evaluación de ocupación de vacantes de Oficialía de Partes, Auxiliar Jurisdiccional y Auxiliar Financiero.
- Entrevistas a las personas becarias adscritas a las diferentes áreas del Tribunal, con la finalidad de elegir perfiles idóneos para ocupar las plazas vacantes.
- La invitación continua a los servidores públicos a participar en los cursos, talleres y diplomados que ofrecen las diversas instituciones como BBVA, la AIDH, la Escuela Judicial Electoral y la Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN.

## Eje II

# Unidades Administrativas

### 1. Unidad Jurídica, de Género e Inclusión.

Tiene como principal objetivo proponer los parámetros para lograr una cultura de igualdad sustantiva y de diversidad en el aspecto laboral al interior del Tribunal, así como, proporcionar al personal las herramientas necesarias para contar con un clima laboral adecuado para el libre desarrollo de la personalidad de sus integrantes.

Por otra parte, en el ámbito de sus atribuciones en materia jurídica, se constituye como el área encargada de atender los asuntos de carácter legal en que los que tenga injerencia el Tribunal.

#### 1.1. Acciones realizadas en materia de género.

**DeconstrúyeteTCZ.** Es un espacio que surge de la necesidad de sensibilizar a la sociedad conocimientos que fomenten nuevos criterios respecto a temas de relevancia actual. De esta forma, se busca visibilizar problemáticas sociales y que al ser expuestos fomenten el debate y contribuyan a formar una sociedad más inclusiva y equitativa.

Estas publicaciones se han realizado un total de 11 veces, abordando temas como el lenguaje inclusivo, protección de derechos políticos-electorales de las

personas de la diversidad sexual y de géneros, explicando de manera muy ciudadanizada las diferencias entre los conceptos de sexo, género, orientación sexual e identidad de género, entre otros.



**Colaboración interinstitucional con las Unidades de Género de los Tribunales Locales del país.** Se realizó un convenio de colaboración entre los Tribunales Electorales locales del país, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de cooperación para desarrollar acciones que promuevan, organicen, coordinen e impulsen la comunicación

continúa entre las respectivas Unidades de Género.

**Generación de información estadística en materia de género.** En colaboración con la Dirección General de Administración se han elaborado estudios estadísticos sobre temas relevantes que inciden en las políticas de igualdad de género que se implementan al interior de esta institución.



**Campaña “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género”.** A partir del 25 de noviembre, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y hasta el 10 de diciembre, el Día de los Derechos Humanos, se realizaron publicaciones en nuestras redes sociales que buscan impulsar la estrategia organizativa para promover la prevención y eliminación de este tipo de violencia.

**Clima laboral y organizacional.** Desde el primer día de mi gestión, uno de mis principales compromisos consistió en tener un buen ambiente laboral en el que, las y los servidores públicos pudieran desarrollarse personal y profesionalmente de manera plena y segura, pues el tiempo invertido en la institución sobre todo durante los procesos electorales, es superior al que pasamos con nuestras familias.

Por ello, instruí a personal de la Presidencia para realizar una encuesta entre el diverso funcionariado del Tribunal, con la finalidad de elaborar indicadores relacionados al clima laboral y organizacional, que permea en nuestra institución.

Entre los indicadores contemplados se encuentran las condiciones generales, la formación, capacitación y ascenso, la corresponsabilidad laboral con la vida familiar, la convivencia libre de violencia y discriminación y el respeto a la diversidad, misma encuesta que con total libertad y en anonimato, contestaron 34 servidores públicos.

De esta forma, refrendamos nuestro compromiso con la erradicación de todo tipo de violencia, además para conocer la problemática existente e inquietudes entre las personas que integramos el Tribunal Electoral, ver nuestros logros y las áreas de oportunidad.

Este resultado se sensibilizará con las áreas estratégicas de este órgano jurisdiccional para lograr un mejor ambiente laboral de frente al proceso electoral 2023, para estar a la altura de lo que la sociedad espera del Tribunal Electoral.

De igual manera, se está trabajando en un proyecto de Código de Conducta y Ética Judicial, que normen la actuación de las y los servidores públicos de esta institución, generando un compromiso institucional que nos beneficie a todas, todos y todes.

### **1.2. Acciones realizadas en materia jurídica.**

**Contratos públicos y convenios interinstitucionales.** Durante este año, se realizaron 21 contratos para responder a las necesidades de formalizar jurídicamente aspectos esenciales de las principales funciones de este Tribunal, como prestación de servicios profesionales, condiciones para el disfrute de becas, asesoría en materia de controlaría interna, entre otros.

Por otra parte, se suscribieron los siguientes convenios de colaboración:

a. Con el ICAI, para fortalecer la transparencia, acceso a la información pública, justicia abierta y protección de datos personales.

b. En colaboración con el ICAI y el Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Jalisco, se llevó a



cabo la firma de un convenio para la implementación del Sistema de Generación y Publicación de Sentencias en Versiones Públicas “Elida Judicial”, lo cual efficientiza el trabajo en materia de protección de datos personales al momento de elaborar las sentencias para su publicación en nuestro portal de internet, cumpliendo de esta forma con las acciones de justicia abierta a las que estamos comprometidos como sujetos obligados.

c. Con diversas ópticas, con el objetivo de otorgar descuentos al personal del Tribunal para la obtención de anteojos.

### **Representación jurídica del Tribunal.**

La principal función de la Unidad es representar legalmente a este Tribunal, por lo que se han atendido cada una de

las etapas de los procedimientos y juicios en los que se es parte.

**Avisos de privacidad.** En coordinación con la Unidad de Transparencia y Justicia Abierta, durante este año, se generaron los avisos de privacidad correspondientes al manejo de datos personales a los que se tenga acceso con motivo del uso del SIJED.



## 2. Unidad de Jurisprudencia y Estadística.

Esta unidad es el área encargada de compilar y sistematizar los criterios y resoluciones para proponer al Pleno los proyectos de tesis, jurisprudencia y criterios relevantes. Asimismo, está encargada de sistematizar los datos cuantitativos de la actividad jurisdiccional del Tribunal.

### 2.1. Jurisprudencias y tesis.

Se actualizaron los apartados respectivos en nuestro sitio web del Tribunal, con un total de 39 tablas de tesis y 4 tablas de jurisprudencia. Así como la

temática de las sentencias relevantes que se han emitido, de las cuales destacan las temáticas de: acceso a la justicia, requisitos de las candidaturas independientes, paridad de género, hostigamiento laboral, entre otras.

Todos estos criterios pueden ser consultados y descargados en el apartado de << criterios jurisprudenciales >> de nuestra página web << [www.tecz.org.mx](http://www.tecz.org.mx) >>, a través de cualquier dispositivo electrónico y en cualquier momento.

### 2.2. Gaceta electrónica de criterios jurisprudenciales.

Proyecto creado con el fin de dar a conocer a la ciudadanía, partidos políticos y sujetos interesados la totalidad de las tesis y jurisprudencias aprobadas, por medio de una novedosa herramienta que clasifica la información por temática de interés, teniendo como principal característica, el lenguaje ciudadano.

### 2.3. Actividades adicionales.

**Tarjetas informativas.** En conjunto con las unidades administrativas, se realizaron un total de 567 tarjetas informativas de cada uno de los asuntos recibidos por este Tribunal, información que representa una primera revisión del medio de impugnación interpuesto.

**Comité Ambiental.** Dentro de las acciones realizadas por la titular de esta

unidad, se implementó el proyecto oficina verde, el cual surge como una iniciativa en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado, con el objeto de ser una oficina sustentable.



Derivado de lo anterior, se creó el Comité ambiental, integrado por diverso funcionariado del Tribunal, mismo que tiene por objeto realizar acciones que favorezcan a la protección del medio ambiente, generar mayor conciencia en el uso de los recursos materiales y reducir y controlar los residuos que genera esta institución.

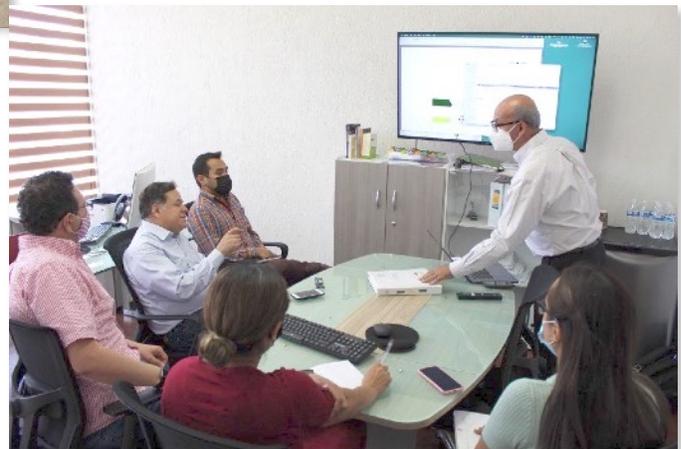
Durante la presente anualidad, esta comisión tuvo un total de 6 reuniones de trabajo, en las que se determinó llevar a cabo las siguientes acciones:

- Consultoría experta de ahorro de gastos encabezada por el Ing. Miguel Ángel de la Torre Cruz, quien, en diversas visitas a este Tribunal, realizó mediciones de gastos generados en cada una de las áreas, con el objetivo de

identificar y corregir las malas prácticas en gastos de energía eléctrica.

- Se realizó una plática con la totalidad del personal del órgano jurisdiccional a fin de explicar de manera detallada como tomar parámetros de gastos de energía y agua potable.

Todos los trabajos anteriormente señalados, se vieron reflejados en los resultados que nos permitieron recibir la Constancia de Cumplimiento como Oficina Verde 2022, el día 23 de noviembre.



**Recolección con causa.** Durante esta anualidad, se instaló físicamente en la parte exterior de las instalaciones del Tribunal, un contenedor metálico en el que se recolectan taparrosas, con el fin de colaborar activamente con la ciudadanía, creando enlaces con diversos actores de la sociedad civil.

En ese sentido, junto a la asociación de deportistas **Rollings Rocks de Saltillo**, se llevó a cabo la recolecta de taparrosas por parte del personal de este

órgano y del público general, las cuales fueron entregadas al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Ramos Arizpe, colaborando directamente con el área **"Salón rosa"**, lucha contra el cáncer.



### 3. Unidad de Transparencia y Justicia Abierta.

El TECZ tiene el deber y compromiso social de garantizar efectivamente el derecho humano de acceso a la información pública dentro de todas las actividades que realiza este órgano jurisdiccional, por lo que, a través de acciones proactivas se difunde la información generada por este Tribunal.

Además, uno de los principales objetivos que tiene este órgano jurisdiccional, es informar continua y permanentemente a la sociedad sobre las actuaciones que se desarrollan en el ámbito jurisdiccional, por lo que, en cumplimiento a lo establecido en las leyes de la materia, se llevaron a cabo distintas

acciones que han contribuido a materializar una verdadera Justicia Abierta.

#### 3.1. Transparencia.

Resultados de evaluaciones en la materia. Este Tribunal Electoral mantiene pública la información relacionada con la actividad administrativa y jurisdiccional; de esta forma el ICAI puede evaluar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información. Durante el año 2022, se promedió una calificación de 100.

Por otra parte, a la fecha se ha cumplido con la totalidad de las obligaciones correspondientes a la Plataforma Nacional de Transparencia.



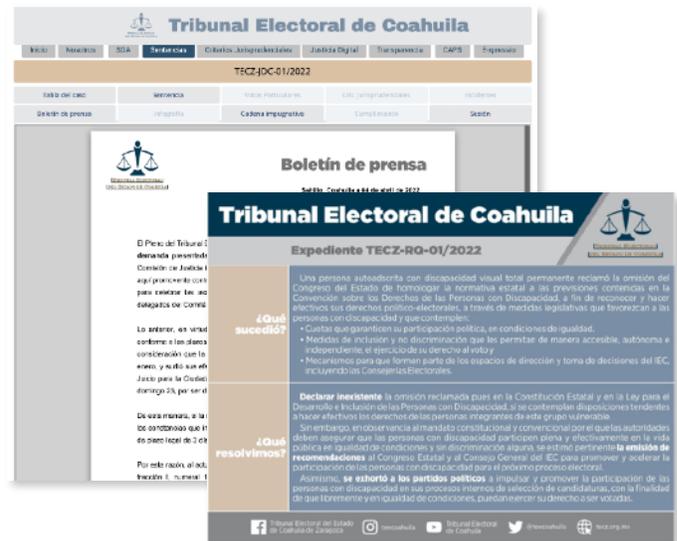


Solicitudes de información. Durante el año en curso, se presentaron un total de 39 solicitudes de Acceso a la Información y 1 de Protección de Datos Personales, relacionadas con la actividad jurisdiccional y administrativa de este órgano, a las cuales se les dio el trámite y contestación correspondientes conforme a lo establecido en las leyes de la materia.

Es importante mencionar, que durante este año no se presentó ningún Recursos de Revisión contra las contestaciones a las solicitudes recibidas, lo que se traduce en un cumplimiento satisfactorio del 100% en materia de acceso a la información.



Certamen de Innovación de Transparencia 2022. Este año, el TECZ decidió participar en el Certamen de Transparencia convocado por el INAI, este ejercicio busca los mejores proyectos en materia de transparencia y justicia abierta, por lo cual, se presentaron los proyectos más importantes que se han implementado dentro de este órgano; nuestros sistemas de Justicia Digital y buscadores de Sentencias y Criterios Jurisprudenciales.



### 3.2. Justicia Abierta.

#### Publicación de nuestras sentencias.

Una de las acciones más importantes tomadas por este Tribunal Electoral, es la publicación inmediata de nuestras resoluciones. Una vez que han sido deliberadas, aprobadas por el Pleno y notificadas a las partes, se publican en nuestro visor de sentencias. Durante este año, todas y cada una de nuestras resoluciones fueron publicadas.



**Número de sesiones de Pleno.** Este Tribunal Electoral realiza, a través de *YouTube* y *Facebook Live*, las transmisiones en tiempo real de las sesiones de Pleno en las que se deliberan los asuntos convocados.

Durante 2022, se realizaron un total de 46 Sesiones de Pleno, de las cuales 17 fueron ordinarias y 29 ordinarias sin resolución<sup>4</sup>.

**Boletines e infografías.** A través de estos documentos, se comunica a la ciudadanía y a los medios de comunicación lo resuelto en los medios de impugnación de mayor relevancia y trascendencia, con un lenguaje ciudadano, estos se publican en los distintos medios digitales de este Tribunal Electoral; en 2022 se publicaron un total de 6 infografías y 28 boletines de prensa.

**Audiencias ciudadanas.** Esta herramienta constituye uno de los canales más importantes entre juzgadores y ciudadanía, pues de manera directa se

escuchan los argumentos y pretensiones de las partes involucradas en los medios de impugnación que se encuentran en proceso de resolución.

Durante este año, se tiene un registro de 5 audiencias ciudadanas, en las que se atendieron un total de 12 personas, entre dirigentes, representantes de partidos políticos y ciudadanía en general.

**Redes Sociales.** A través de *Facebook*, *Instagram* y *Twitter*, seguimos dando promoción a las diversas actividades jurisdiccionales y administrativas, como son: las convocatorias a las sesiones de Pleno, invitaciones a eventos en los que tiene participación el Tribunal, efemérides relacionadas con temas electorales, derechos humanos y cultura general.

**#MarTecz informativos.** Tomando en cuenta que las redes sociales son una gran herramienta para el acercamiento con la ciudadanía, se implementó este

<sup>4</sup> Conforme al artículo 437, fracción XI del Código Electoral.

nuevo espacio en el que se difunde información relevante con la finalidad de crear un diálogo y debate con la población.

A partir del 14 de junio, día de su implementación, la Unidad de Transparencia y Justicia Abierta ha realizado un total de 29 publicaciones en nuestras redes sociales oficiales, las cuales tiene como eje, dar a conocer, de manera general, información relevante sobre la materia electoral y las acciones jurisdiccionales que se llevan a cabo dentro de este órgano.

**Recuerda** que puedes presentar de forma electrónica tus **medios de impugnación locales** a través de nuestro **sistema de Justicia Digital**

(Escanear el código QR)

Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza | @teecoahuila | tecz.org.mx

**Presencia en redes sociales.** Como un gran logro, este año la interacción con la población en nuestras diversas redes sociales y medios electrónicos de in-

formación se incrementó de la siguiente manera:

En la cuenta oficial de **Twitter**, el número de nuevos seguidores que comenzaron a seguir nuestra cuenta fue de 212 usuarios, sumando un total de 1,456.



De igual manera, en la cuenta de **Facebook**, el número de personas que dieron “Me gusta” a la página fue de 124, llegando a un total de 2,924 seguidores. En cuanto a su nivel de difusión o alcance, nuestras publicaciones son vistas por un promedio de 6.224 personas al mes.

Nuestro canal de **YouTube** cuenta con más de 235 suscriptores y su contenido ha sido visualizado más de 10,070 veces, por la comunidad en general. Este canal sirve para transmitir tanto las sesiones de Pleno como diversos eventos en los que el Tribunal tiene participación.

Finalmente, en la cuenta oficial de **Instagram**, desde su creación en marzo de 2019 hasta el día hoy, se acumula un total de 622 seguidores.

**Sentencias ciudadanas.** El TECZ, sigue construyendo un modelo de sentencia ciudadana, que cuente con ca-

racterísticas que faciliten su entendimiento a los justiciables y que a la par, elimine los tecnicismos jurídicos y formalismos que complican su entendimiento.

Nuestras sentencias tienen características únicas que las hacen identificables y sirven como referente de un verdadero método de justicia abierta, como son los siguientes:

- Iniciar con una portada en la que se indique el tipo de juicio, número de expediente, lugar, fecha y logotipo del Tribunal.
  - Índice o tabla de contenido.
  - Glosario.
  - Sentencia con lenguaje ciudadano.
  - Tabla del caso, en la que se detallan y sintetizan la información más importante del asunto.
  - Inclusión de **abstract** al inicio de la sentencia. Párrafo que resume de manera breve y sintetizada los hechos, consideraciones y decisiones de la resolución.
    - La extensión de las sentencias debe ser corta, oscilando entre las 10 a 20 páginas
    - Enumeración de párrafos, para identificación de criterios y lectura.
    - Identificación del problema jurídico a resolver.

- Juzgar y redactar en todo momento con las perspectivas incluyentes, interculturales y de género, entre otras.

## Acrónimos

para identificación de expedientes



<b>TECZ</b>	Tribunal Electoral de Coahuila
<b>JE</b>	Juicio Electoral
<b>JDC</b>	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la ciudadanía
<b>JPC</b>	Juicio de Participación Ciudadana
<b>RQ</b>	Recurso de Queja
<b>PES</b>	Procedimiento Especial Sancionador
<b>CA</b>	Cuadernos Auxiliares
<b>EA</b>	Expedientillos auxiliares
<b>PCLT</b>	Controversia laboral del Tribunal
<b>PCLI</b>	Controversia laboral del Instituto
<b>AG</b>	Asuntos Generales

Fuente: artículo 92 del Reglamento interior del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

 Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza
 teecohuila
 Tribunal Electoral de Coahuila
 @teecohuila
 tecc.org.mx

## Eje III

### Juicio en Línea

Nuestro SIJED, cumple con las características propias de un verdadero juicio en línea, es importante mencionar que la creación de esta herramienta, desde su conceptualización hasta el diseño final del prototipo, ha sido llevada a cabo con recursos tecnológicos, económicos y humanos propios de este Tribunal.

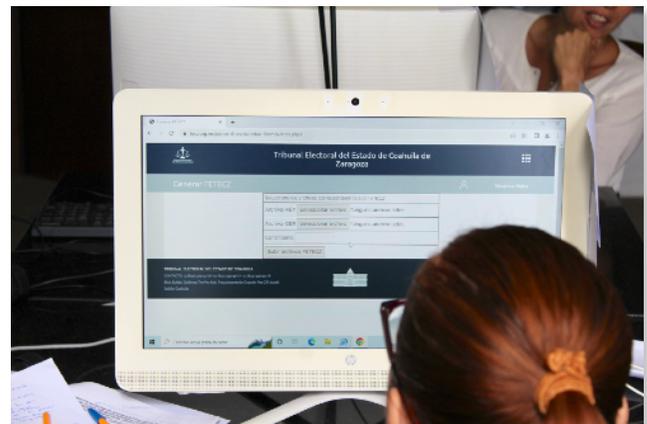
La colaboración del personal del TECZ en la creación de este sistema, sin duda alguna, fue el elemento más importante, pues gracias a sus aportaciones y esfuerzos, se ha materializado un proyecto al que se han dedicado arduas y exigentes jornadas de estudio y trabajo.



Este juicio en línea, supera a otros sistemas de justicia digital, ya que la ciudadanía se trasladará por única

oportunidad a este Tribunal para obtener su FETECZ<sup>5</sup>, y así poder interponer y sustanciar de una manera sencilla y fácil sus medios de impugnación, o cualquier otro tipo de actuaciones.

De esta forma, llevamos la justicia digital hacia cualquier lugar del Estado, lo que se traduce, en un verdadero acceso a la justicia para la sociedad coahuilense.



#### 1. Antecedentes.

Nuestro Juicio en Línea surge a partir de las acciones llevadas a cabo para contrarrestar las consecuencias sociales que se derivaron de la pandemia global, la cual, azotó a la comunidad en general y específicamente a los órganos imparciales de justicia.

Al considerar la impartición de justicia como una actividad esencial, este tribunal implementó diversas acciones

<sup>5</sup> Firma Electrónica del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.



tendientes a innovar y generar mecanismos que contribuyeran a generar una sociedad más digital, y con ello facilitar a la ciudadanía una nueva forma de administrar la impartición de justicia.

**2. Implementación.**

Para la etapa de implementación del SIJED se creó una Comisión de carácter temporal para garantizar el correcto desarrollo de este sistema en cada una de sus etapas.

Entre sus funciones, esta Comisión está facultada para convocar y celebrar sesiones; proponer reformas al Reglamento Interior; rendir informes al Pleno del Tribunal Electoral; y participar y colaborar con el apoyo técnico, administrativo y jurídico según las competencias de cada área.

La implementación de este nuevo sistema se realiza a través de 6 etapas escalonadas, mismas que son descritas a continuación:

Etapa	Planeación
Primera Etapa	Estudio y Análisis
Segunda Etapa	Desarrollo Interno
Tercera Etapa	Presentación del Prototipo
Cuarta Etapa	Capacitación Interna
Quinta Etapa	Acuerdo de Aprobación de Lineamientos
Sexta Etapa	Capacitación Externa

**Nota:** Actualmente se está desarrollando la tercera etapa.

### 3. Retos.

Al encontrarnos en la etapa de presentación de prototipo, contemplamos como principales desafíos, los relativos a la adecuación del marco jurídico de actuación, la capacitación interna de su uso, así como la difusión hacia el exterior.

Sin embargo, el principal objetivo es el innovar y superar los diferentes modelos de justicia digital tanto del ámbito nacional como internacional, que han sido utilizados como base para la creación de este sistema.

### 4. Comisión del Juicio en Línea.

Esta Comisión se encuentra integrada por la Presidencia del Tribunal Electoral, la Secretaria Particular, las titulares de la Unidad Jurídica, de Género e Inclusión, de Transparencia y Justicia Abier-

ta, de Tecnologías de la Información, por un Secretario o Secretaria de Estudio y Cuenta de cada una de las Ponencias y por la Secretaria General de Acuerdo y Trámite.

Creada a partir de la emisión del acuerdo plenario de fecha 30 de junio 2021, la cual, tiene el deber de implementar la herramienta optativa denominada “Juicio en Línea del TECZ”.

A lo largo de estos meses, se llevaron a cabo un total de 10 sesiones, en las que se abordaron temas relacionados con la implementación del uso de herramientas tecnológicas y digitales para el trámite y sustanciación de los medios de impugnación locales, presentación de demandas y promociones, notificaciones, entre otras.



## Eje IV

# Vinculación Social e Interinstitucional

### 1. Participación de Magistraturas en diversos actos.

Las Magistraturas integrantes del Pleno de este Tribunal Electoral mantienen compromisos interinstitucionales con distintos organismos públicos y académicos, en los que, a través de su participación, se propician espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias de carácter electoral, fortaleciendo de esta manera la presencia del Tribunal tanto en el ámbito local, nacional e internacional.

A continuación, se presentan algunos de los eventos en los que las Magistraturas del TECZ tuvieron participación a lo largo de esta anualidad.



#### 1.1 Magistrado Sergio Díaz Rendón.

a. Foro “Federalismo, Constitución y Democracia; insumos para un debate sobre la reforma político-electoral desde los estados de la República”, 16 de junio en Guadalajara, Jalisco.



b. Observatorio Electoral “Sentencias Relevantes del TEPIF en el proceso electoral 2021”, 23 junio de 2022 en Arteaga, Coahuila de Zaragoza.

c. “Foro para la Inclusión en el Estado de Coahuila”, 29 de junio en Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

d. “Talleres de diálogo para fortalecer la gobernanza judicial a través de la consolidación de un modelo de justicia y gobierno abierto”, 04 de julio en Ciudad de México.



e. “Congreso de Magistradas y Magistrados Electorales”, 15 de agosto en Mérida, Yucatán.

f. Foro “Acciones afirmativas en resoluciones del TEPIF y otros ordenamientos de organismos electorales”, 23 de agosto en Ciudad de México.



g. Foro “25 años de Jurisdicción Federal Electoral Indígena. Sentencias Fundacionales y Relevantes”, 31 de agosto en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

h. Conferencia magistral “Laicidad: concepto, origen y perspectivas actuales” en el Diplomado sobre el Estado laico y derechos de las personas LGBTIQ+, vía zoom a Honduras el 02 de septiembre.

i. Conferencia magistral “Herramientas para denunciar la VPG”, 27 de septiembre en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

j. Comentarista del libro “Estudios de casos líderes nacionales y locales. Vol. XXV. La justicia electoral a debate”,

en la Feria del Libro, 28 de noviembre, Guadalajara, Jalisco

k. Observatorio Electoral “La protección de los derechos políticos electorales de las mujeres en México”, el 01 de diciembre en Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

### **1.2 Magistrada Elena Treviño Ramírez**

a. Conferencia Magistral “Democracia y Comunicación Política”, 24 de febrero en Tabasco.

b. Conferencia Magistral “Mujeres en Política y reflexión”, 28 de febrero en Tabasco.

c. II Jornadas 2022 del Observatorio Internacional de Derechos Humanos (OidH), el 05 y 06 de abril en Arteaga, Coahuila de Zaragoza.

d. Conferencia Magistral “Democracia y Desigualdad Social”, 27 de abril en Tabasco.





e. Foro “VPG. Aportación y Desafíos de los Tribunales Electorales de la Entidades Federativas”, del 04 al 06 de mayo en Cancún, Quintana Roo.

f. “Estudio de caso líderes nacionales y locales. Vol. XXIV. La paridad de género en la justicia electoral mexicana: El modelo Coahuila”, 26 de mayo de 2022 en Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

g. “La nueva enseñanza del derecho: agentes de cambio para el combate de la corrupción y la no impunidad”, 26 de junio de 2022 en Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

h. Conferencia Magistral “Integridad Electoral en México. ¿Cómo vamos?”, el 28 de junio en Tabasco.

i. Conferencia Magistral “El problema de las cuotas para los grupos en situación de vulnerabilidad: la jurisprudencia electoral en Coahuila”, 07 de

septiembre en Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

j. Observatorio Electoral “La protección de los derechos políticos electorales de las mujeres en México”, el 01 de diciembre en Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

### **1.3 Magistrada Karla Verónica**

#### **Félix Neira**

a. “Segunda vuelta de la misión de observación electoral en las elecciones presidenciales de Costa Rica”, 31 de marzo en Costa Rica.

b. Primer Congreso Nacional de Igualdad de Género e Inclusión: “Retos de la Agenda Democrática”, organizado por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, AMCEE<sup>6</sup>, RENACEDI<sup>7</sup> y AIEEF<sup>8</sup>, celebrado el 24 y 25 de marzo en Mazatlán, Sinaloa.



<sup>6</sup> Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales.

<sup>7</sup> Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente.

<sup>8</sup> Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas.

c. Observatorio Internacional de Derechos Políticos (OIDP), 23 y 24 de junio en Arteaga, Coahuila de Zaragoza.



d. “Foro para la Inclusión en el Estado de Coahuila”. Evento organizado por la Magistratura y celebrado el 29 de junio en las instalaciones del IEC.

e. “Ciclo de encuentros: Igualdad y no discriminación. Más allá de las normas, un tema de Derechos Humanos”, 31 de agosto y 01 de septiembre en Ciudad de México.

f. “Los derechos político-electorales de las mujeres migrantes”, 06 de septiembre en Monterrey, Nuevo León.

g. Presentación del libro “La violencia política de género por internet” de Rafael Elizondo Gasperín, 22 de septiembre en Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

h. Curso de Derecho Constitucional y Convencional, 23 de septiembre en Zacatecas, Zacatecas.

i. III Encuentro Internacional de Mujeres Líderes en América #ML22, 3 y 4 de octubre en Antofagasta, Chile.

j. Feria Internacional del Libro de Monterrey 2022, 11 de octubre en Monterrey, Nuevo León.

k. Asamblea General Ordinaria XVII “Justicia para la Inclusión Social en México”, 27 y 28 de octubre en Toluca de Lerdo, Estado de México.

l. Encuentro Nacional de Magistradas Electorales, 10 y 11 de noviembre en Villahermosa, Tabasco.

m. Conferencia Magistral “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, 22 de noviembre en Zacatecas, Zacatecas.

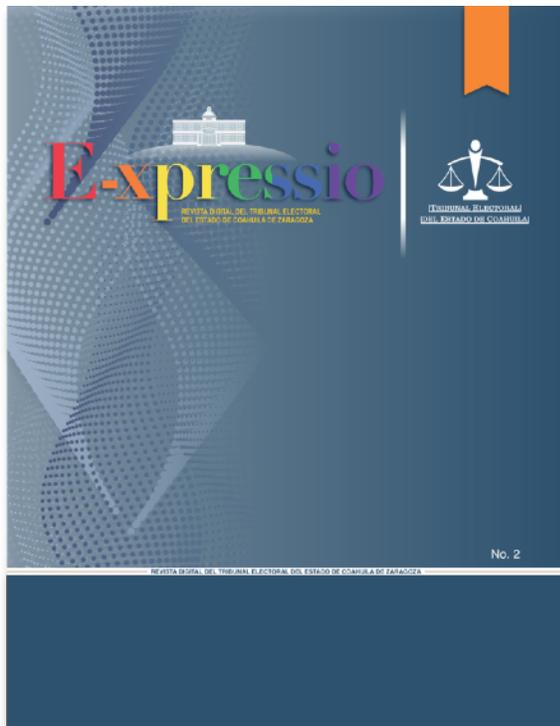
n. Jornadas Regionales de la red de mujeres electas en Coahuila, temporada



1 del voto hacia la erradicación de la violencia, 25 de noviembre en Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

## 2. Revista **E-xpressio**.

Es un espacio que sirve para difundir conocimientos sobre temas de impacto en la comunidad, la cual, representa un gran trabajo de colaboración entre el TECZ y las personas expertas que participan en ella, esto con el fin de difundir conocimientos que contribuyan a formar una sociedad más informada sobre temas jurídicos de gran relevancia.



Este año la Revista **E-xpressio** del TECZ tuvo como temática principal “Los Derechos Político-Electorales y de Participación Política de la comunidad LGBT+”, recibiendo una gran parti-

cipación tanto de personas funcionarias públicas como académicas y sociedad civil.

Personas de la diversidad sexual y de géneros, activistas y funcionarias electorales, compartieron sus conocimientos con la finalidad de exponer las diversas dificultades y retos a los que están expuestas las personas de este grupo, la importancia de una mayor participación y visibilidad en la vida política de nuestro país, entre otros temas.

Este número se publicó el pasado 29 de junio en formato digital, y se dio difusión a través de nuestras distintas redes sociales, reconociendo individualmente cada una de las participaciones, destacando entre estas, los textos presentados por las Magistradas de los Tribunales Electorales Locales de las entidades de Ciudad de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Baja California Sur y Michoacán y del Magistrado del Estado de Aguascalientes, así como de diversas instituciones académicas, asociaciones civiles, entre otras.

Para acceder al número de esta revista, se puede seleccionar el siguiente link: [https://www.tecz.org.mx/v2/revista\\_digital/n2/](https://www.tecz.org.mx/v2/revista_digital/n2/)

Es importante mencionar que el 04 de julio de 2022, este Tribunal Electoral obtuvo el Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo



04-2022-052611555200-102, avalado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor de la Secretaría de Cultura, de “**E-xpressio**”, revista digital del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Y en fecha, 10 de octubre siguiente, nos fue asignado el **International Standard Serial Number** (ISSN) México, 2954-4068, código que sirve para la identificación de las publicaciones periódicas en formato digital de nuestra revista.

Por otra parte, informamos que ya se encuentra en proceso la publicación del próximo número de la revista, la cual verá la luz el próximo año y versará sobre temas de “Libertad de Expresión”, centrándose en el estudio de las sentencias emitidas en años anteriores por el TECZ.

### 3. Conoce nuestro Tribunal.

Con el fin de fortalecer enlaces institucionales y dar una mayor difusión a las actividades de este Tribunal, se busca a través de visitas de diversas instituciones académicas, entablar una relación más cercana con las estudiantes de distintos niveles, a fin de generar nuevos mecanismos de Tribunal Abierto.

Ejemplo de lo anterior, es la visita de estudiantes de nivel preparatoria del



Instituto Cumbres de Saltillo, a las instalaciones de este Tribunal, recibiendo un recorrido por el edificio y pláticas de las principales funciones que se realizan en la institución por parte de diverso funcionariado del TECZ y del Magistrado Presidente, Sergio Díaz Rendón.

**4. Capacitación al personal.**

Este año, se generó una mayor participación por parte del personal, tanto jurisdiccional como administrativo, pues la anualidad anterior se tuvo un total de 230 horas de capacitación, contrario a este año en el que se incrementó a 3,871 horas, correspondientes a 92 diversos talleres, diplomados y seminarios cursados durante el periodo de enero a diciembre de 2022.

Unidad	Horas
Ponencia Mag. Sergio Díaz Rendón y áreas adscritas a la Presidencia	1,747
Ponencia Mag. Karla Verónica Félix Neira	694
Ponencia Mag. Elena Treviño Ramírez	103
Secretaría General de Acuerdo y Trámite	514
Dirección General de Administración	813
<b>Total de horas</b>	<b>3,871</b>

Para la Presidencia de este Tribunal, es muy importante que el funcionariado tenga una capacitación continua, por lo

que, a través de la difusión interna de diversos diplomados, cursos, talleres, conferencias, etcétera; se motiva al personal para seguir preparándose profesionalmente, y de esta manera poder tener las herramientas necesarias para conseguir nuevas oportunidades de crecimiento laboral.



Es importante mencionar que en este ejercicio y como parte de las medidas adoptadas para capacitar a nuestro personal, se está apoyando a 3 servidores públicos con el pago de sus estudios de nivel posgrado (maestrías); 2 de ellas se encuentran cursando la Maestría en Auditoría con acentuación en Auditoría Gubernamental por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón y el restante concluyó la Maestría en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México.

## Eje V

### Administración interna

#### 1. Presupuesto ejercido.

En cumplimiento a los criterios de austeridad, racionalidad, eficiencia, eficacia y transparencia, se han realizado durante esta anualidad, acciones espe-

cíficas que contribuyen a la optimización en el uso de los recursos públicos.

En ese sentido, se muestra en la siguiente tabla la asignación de montos autorizados para el Ejercicio Fiscal 2022 y su respectivo ejercicio:

Capítulo	Concepto	Autorizado	Ejercido	% Ejercido
1000	Servicios Personales	28,122,363.64	21,912,981.38	78%
2000	Materiales y Suministros	1,013,014.74	889,954.52	88%
3000	Servicios Generales	3,685,445.87	2,907,048.17	79%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	195,000.00	162,500.00	83%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	361,116.20	361,116.20	100%
<b>TOTAL:</b>		<b>33,376,940.45</b>	<b>23,501,991.41</b>	

#### 2. Programas de mejoramiento.

##### 2.1. Manual de Contabilidad.

Este año la Dirección General de Administración elaboró el Manual de Contabilidad que sirve de guía para realizar los procedimientos contables de esta institución. En éste se detallan las políticas a seguir para el correcto manejo de cada cuenta con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formu-

lación de estados financieros institucionales.

Este documento constituye una herramienta normativa para el personal del Tribunal, y tiene como propósito mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse para su funcionamiento operativo, lo cual permita generar en forma automática y en tiempo real, estados

presupuestales, contables y económicos, encuadrados en la Ley, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema aprobadas por el Consejo Nacional del Armonización Contable (CONAC).

## **2.2. Adquisición de equipo de cómputo y tecnológico.**

Por otra parte, a través de la Unidad de Tecnologías de la Información, se adquirieron 9 equipos de cómputo de última generación para las Secretarías de Estudio y Cuenta de las ponencias y se redistribuyeron sus anteriores equipos entre el personal de la Secretaría General de Acuerdo y Trámite. Además, se compraron 2 computadoras nuevas para esta última área y 3 impresoras de alto rendimiento e impresión digital.

Lo anterior, con el fin de dotar de las herramientas tecnológicas necesarias al personal jurisdiccional y que, a su vez, se encuentren preparados para hacer frente al proceso electoral 2023. Dicha inversión asciende a un monto total de \$361,116.20, que equivalen al 6.87% del presupuesto aprobado para el gasto de los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000.

## **3. Plan Anual de Trabajo 2022.**

El PAT, es el instrumento a través del cual se expresan las acciones sustantivas de este órgano jurisdiccional para

cumplir los fines establecidos con eficiencia, eficacia y economicidad.

Es importante mencionar que, en este ejercicio, se han cumplido satisfactoriamente las obligaciones y disposiciones legales que nos atribuyen relativas a los programas, objetivos (generales y específicos), actividades y metas, indicadores del cumplimiento de las mismas, entre otras.

Con la emisión de estos instrumentos, se busca consolidar acciones que den una respuesta efectiva y oportuna a señalamientos limitantes y que ofrezcan oportunidades y alternativas innovadoras que garanticen la calidad en la atención a la población que hace uso de los servicios y funciones que realiza el Tribunal.



## **4. Programa de austeridad.**

Durante el año 2022, el TECZ ejerció los recursos asignados con estricto apego al programa presupuestario aprobado para este ejercicio, ello en conjunto con la implementación de las

medidas de austeridad existentes, en cuanto a las adquisiciones necesarias para el Tribunal.

Al igual que en años anteriores, se continuó con el objetivo de generar conciencia en cada servidora y servidor público a fin de ahorrar en el consumo de servicios básicos, como energía eléctrica y agua, recursos materiales, combustible y, en general, cualquier otro consumible.

Una vez concluido el ejercicio, se realizará un comparativo entre el presupuesto anual autorizado y el total del presupuesto devengado, definiendo de esta manera el porcentaje de la reducción del gasto.

### **5. Proyecto preliminar del presupuesto 2023.**

La Dirección General de Administración elaboró el proyecto del presupuesto de egresos de 2023, con las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, además de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y con el Manual de Programación y Presupuesto vigente.

Dentro del proyecto del presupuesto de egresos, se consideraron los diversos gastos a efecto de cumplir con los fines y objetivos del programa presupuesta-

rio del Tribunal, tomando en cuenta que en 2023 contará con proceso electoral.

### **6. Inventario de activo fijo.**

Se realizó una verificación, consistente en la revisión de la existencia de los bienes muebles y, a su vez, para recabar la información de cada responsable o resguardante, su ubicación física y las condiciones en las que se encuentran, esto con el fin de integrar el libro de bienes muebles para conciliarlo con los registros contables vigentes.



### **7. Auditorías.**

Derivado del proceso de fiscalización por parte de la ASEC, informamos que durante este año se han atendido en tiempo y forma 28 requerimientos de información y/o pliegos de observaciones, los cuales han sido debidamente contestados, adjuntando en cada una de ellas las pruebas entregadas a detalle. Lo anterior, con el fin de contar con evidencia de la documentación que se entrega ante ese órgano fiscalizador.

Respecto a las auditorías realizadas por el despacho externo, se informa que se brindó atención a los requerimientos de información realizados de forma mensual y trimestral, presentando posteriormente un informe de observaciones trimestral, a los cuales, se les ha dado el seguimiento debido con el fin de solventar dichas observaciones, esto ha permitido implementar documentos o procesos que eficientizan la operación del Tribunal.

### **8. Elaboración y presentación de informes de Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública.**

Se presentaron ante el Congreso del Estado, previa aprobación del Pleno de

este Tribunal los Informes de Avance de Gestión Financiera correspondientes al 1º, 2º, 3º trimestres de 2022. Así mismo, se presentó la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2021 y el Informe de Avance de Gestión Financiera del 4º trimestre de 2021, cabe señalar que estos informes fueron elaborados atendiendo las disposiciones contenidas en las reglas de presentación emitidas por la ASEC.

Previo a la presentación, en el proceso de elaboración, se realiza un cruce de fórmulas entre todos los estados e informes contables y presupuestales a presentar, con el fin de que la información presentada ante los órganos fiscalizadores sea fehaciente;



estas actividades evitan que se generen inconsistencias dentro de los informes de Avance de Gestión Financiera y/o Cuenta Pública.

### **9. Difusión de la información financiera.**

Dentro de nuestro sitio web [www.tecz.org.mx](http://www.tecz.org.mx), se cumple con la difusión de toda la información financiera, actualizando de manera mensual, trimestral y anual lo relativo a la información contable, presupuestal, programática y reportes de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera, presupuestos, programa anual de evaluación, así como la información del Título Quinto de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

### **10. Evaluaciones SEVAC.**

El SevAc<sup>9</sup>, es la herramienta tecnológica establecida con la finalidad de conocer el grado de avance de los entes públicos del país respecto a los diferentes temas relacionados con la armonización contable.

Durante el ejercicio 2022, este Tribunal ha realizado en tiempo el cumplimiento de las evaluaciones del segundo y tercer trimestre, así mismo, se realizó el llenado de la evaluación correspondiente al ejercicio 2021.

### **11. Cierres mensuales.**

Durante el ejercicio 2022, se han realizado de manera oportuna los cierres contables mensuales dentro del sistema contable SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera), mismos que permitieron realizar revisiones a la balanza de comprobación previo a la realización del cierre, por lo que se cumple con el objetivo principal de la contabilidad gubernamental consiste en generar información en tiempo real.

---

<sup>9</sup> Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable.

## Eje VI

# Metas para el año 2023

En el 2023, año en el que se elegirá el titular de la Gubernatura y las Diputaciones locales, el Tribunal Electoral de Coahuila jugará un papel fundamental en la consolidación de la democracia en el Estado y la protección de los derechos político-electorales.

Estamos seguros de que, con base en la experiencia, profesionalismo, capacitación y alta especialización de nuestro personal, este órgano jurisdiccional estará a la altura de las exigencias del pueblo coahuilense.

Trabajaremos arduamente para emitir nuestras resoluciones oportunamente y con un estudio exhaustivo de la litis, perfectamente fundadas y con una argumentación sustentada en principios y estándares constitucionales, convencionales, jurisprudenciales y doctrinales más avanzados de la materia.

### **1. Impartición de Justicia.**

Como se mencionó anteriormente, la implementación del SIJED se encuentra en etapa de presentación de prototipo, sentando las bases para modificar la impartición de justicia, e implementar a través del uso de las herramientas tecnológicas y digitales una nueva forma de administración de justicia, lo cual permita un mecanismo más eficiente y

confiable para la presentación y substanciación de los medios de impugnación contemplados en la normativa electoral local.

Si bien es cierto, nuestras herramientas nos posicionan como uno de los primeros tribunales electorales locales en implementar estos mecanismos, somos conscientes que su consolidación requiere la adaptación por parte de todo el funcionariado para coadyuvar activa y efectivamente en la sustanciación de todos los procedimientos.

Así como fortalecer una comunicación entre las y los usuarios, partidos políticos y autoridades electorales como el IEC y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, para armonizar los procesos judiciales y administrativos, tanto al interior del Tribunal como al exterior, para garantizar efectivamente una justicia pronta, completa, imparcial y gratuita.

### **2. Justicia Abierta.**

En esta materia, se implementarán nuevas estrategias que sirvan para tener un mayor y mejor acercamiento con la ciudadanía, lo que se traduce en un verdadero reto, para continuar presente y vigente en la actividad diaria de los justiciables.

Por esta razón, la justicia abierta como modelo de gobernanza judicial, pretende mejorar la accesibilidad de las personas en el ámbito judicial, otorgando una verdadera transparencia de las decisiones judiciales, visibilizar el quehacer de los tribunales y promover la participación ciudadana.

### **3. Austeridad presupuestal.**

La austeridad presupuestaria es un principio que el TECZ ha logrado aplicar en su actividad administrativa con éxito, sin embargo, a pesar de los logros alcanzados con su implementación, continúa representando un reto, ello atendiendo a la exigencia de las medidas adoptadas.

Por ello, se continúan realizando esfuerzos para la regulación, establecimiento y racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas, para ello se seguirá propiciando el incremento de la productividad sin afectar el cumplimiento de las metas de carácter presupuestario.





Tribunal Electoral del Estado  
de Coahuila de Zaragoza



teecoahuila



Tribunal Electoral  
de Coahuila



@teecoahuila



tecz.org.mx